

SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG - ALCALDÍA BUCARAMANGA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE	
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL			
1. TALENTO HUMANO	Gestión de talento humano.	Adquisición de software para talento humano	ADMINISTRATIVA													La secretaria administrativa presenta suscribió el contrato No. 29 del 31 de enero de 2019, con STEFANINI SYSMAN SAS por valor de \$ 225.772.750 con objeto contractual en la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE USO PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, este contrato se encuentra en estado de ejecución e implementación del sistema. Se adjunta como evidencia actas de reunión, minuta del contrato, acta de inicio y cuenta No. 2 de pago parcial por parte del contratista, entre otros documentos.	100%	
1. TALENTO HUMANO		Adquisición de software para talento humano	TIC													La Oficina Tics presenta como evidencia contrato de compraventa No 29 del 31 de enero de 2019 del cual refiere acta de ejecución Nro. 2 con las obligaciones reportadas como cumplidas o en ejecución y su supervisor el Ingeniero Sergio Oswaldo Cajias, logrando el cumplimiento para la adquisición del software de talento humano, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de implementación.	100%	
1. TALENTO HUMANO		Plan de mejoramiento a partir de los resultados de la evaluación de clima organizacional	ADMINISTRATIVA														La Secretaria administrativa presenta actas de asistencia a capacitaciones realizadas en prevención de riesgo cardiovascular, psicosocial ,estilo de vida saludable, relaciones interpersonales, liderazgo ,manejo de estrés, comunicación asertiva, relajación, las 6 del trabajo en equipo, actividades planificadas para contrarrestar los resultados de la evaluación de clima organizacional generando un impacto positivo, esta actividades fueron realizada a finales del año 2018 y para el 2019 se realizó la evaluación de clima organizacional y en el plan de trabajo de MIPG 2019-2020, realizar actividades en mejoramiento de este resultado Se evidencias las actas de actividades realizadas y la evaluación de clima organizacionales 2019. La OCIG Verifica las evidencias de las actividades relacionadas anteriormente como acciones tendientes a acatar las recomendaciones descritas en el informe de clima laboral, sin embargo no se evidencia Plan de mejoramiento que permita establecer las acciones específicas en cada uno de sus componentes y realizar el posterior seguimiento.	50%
1. TALENTO HUMANO		Formalización del PIC mediante acto administrativo incluyendo los componentes requeridos y teniendo en cuenta las necesidades de la entidad	ADMINISTRATIVA														La Secretaria Administrativa realizo la consolidación de las necesidades de las secretarias y/o dependencias para ser incluidas en el Plan institucional de capacitaciones, el Plan se firmó el 12 de marzo de 2019 y se aprobó mediante comité institucional de gestión y desempeño el día 13 de mayo de 2019. Se evidencia archivo con toda la construcción, acta de comités de aprobación, PIC y socialización.	100%
1. TALENTO HUMANO	Integridad.	Código de integridad aprobado y divulgado	ADMINISTRATIVA													La Secretaria administrativa presenta el Decreto 0152 del 16 octubre de 2018 en donde se adopta el Código de Integridad del servicio público en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones, en el cual se explica q de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de la política de integridad se determina una línea de acción cotidiana para los servidores quedando incluidos cinco valores: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia definidos por los ciudadanos y servidores públicos. Se evidencia con todas las actividades de socialización y de apropiación de conocimientos, adicional a esto se habilito dentro del campus virtual http://campusvirtual.bucaramanga.gov.co/ curso de apropiación del Código de Integridad	100%	

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL		
2. DIRECCIONAMI ENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Planeación institucional.	Seguimiento al Plan de Desarrollo 2016 - 2019	PLANEACION													De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo y en cumplimiento a las directrices del DNP, así como de la Alta Dirección, la Secretaría de Planeación realizó seguimiento mensual a las 687 metas de producto, de las cuales 507 corresponden a las Dependencias Centralizadas y 180 metas a las Dependencias Descentralizadas. Para garantizar información de calidad, el equipo GDE cuenta con instrumentos de planificación como el Plan Indicativo, planes de acción y la Matriz de seguimiento. Cabe resaltar que el cumplimiento promedio acumulado del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” a junio 30 de 2019 es de 75%. La evidencia (planes de acción y matriz de cumplimiento del PMD con corte a 30 de junio), se encuentran publicados en: http://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/cumplimiento/ http://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/plan-de-accion/ Por otra parte, al respecto es preciso destacar, que en coordinación con la Oficina de Control Interno de Gestión se realizaron mesas de trabajo in-situ, cuyo objetivo fue validar la información reportada por las Dependencias en los planes de acción, lo que ha garantizado contar con información veraz para la toma de decisiones por el gobernante. Las evidencias reposan en la OCIG	100%
		Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018	OCIG													La oficina de Control Interno presenta seguimiento realizado al PAAC con corte a 30 de agosto de 2018 y reporta como evidencia actas de visita realizadas en cada dependencia y consolidado final reportado en la página web.	100%
	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019	PLANEACION													Formulación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2019 con las Dependencias de la administración central, de acuerdo a lo establecido en la Guía del DAFP y demás normas que imparten directrices en el tema. Una vez elaborado el plan se publicó en la página institucional en la fecha estipulada en la Ley referida, y se realizó la socialización a nivel interno y externo El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2019”, se encuentran publicados en la página web de la Alcaldía Link: www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/ Por otra parte, la Secretaría de Planeación realizó monitoreo al PAAC y al Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2019. Así mismo, elaboró los informes de avances de las acciones competencia de la Secretaría de Planeación con corte a 30 de abril de 2019 en virtud de lo previsto en la Ley 1474 de 2011, lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y a la Resolución 0214 de 2017 “Por la cual se actualiza la metodología y política de administración del riesgo para la Administración municipal de Bucaramanga”.	100%

DIMENSIÓN	POLÍTICAS		PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE
					JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL		
OPERACIÓN INTERNA	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	Módulo PAC en el Sistema Integrado Financiero del Municipio	HACIENDA													<p>La Secretaria de Hacienda presenta acta de fecha 04 de Octubre en donde se realizan requerimientos para la programación del PAC en ambientes de pruebas, de igual manera la oficina TIC presenta acta de entrega con fecha 11 de octubre de 2018 del módulo PAC a Secretaria de Hacienda. La OCIG recomienda agilizar la realización del procedimiento a seguir para llevar a cabo la implementación del mismo y cumplir con la finalidad del PAC que tiene como fecha de finalización 31 de diciembre de 2018.</p> <p>La Secretaría de Hacienda, teniendo en cuenta la importancia que asiste para la continuidad del desarrollo del módulo del PAC en el Sistema Integrado Financiero, llevó a cabo la actualización del PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR Y CONTROLAR EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC, como evidencia se allegan actas de reunión de fechas 14-06-2019, 22-07-2019, 30-07-2019, ajustes realizados el 30-07-2019, email 30-07-2019 enviado al SIGC para actualización procedimiento, Procedimiento código P-GFP-3200-170-017 actualizado. De igual manera se adjunta informe de ejecución PAC de la vigencia 2019 y pantallazos descargados del módulo financiero.</p> <p>La OCIG recomienda realizar revisiones periódicas a los procedimientos que se llevan a cabo en el Sistema Integrado Financiero con el fin de crear acciones de mejora y evaluar la programación de las fechas para las actividades o productos finales.</p>	100%	
		Módulo PAC en el Sistema Integrado Financiero del Municipio	TIC														<p>La oficina TIC presenta acta de entrega con fecha 11 de octubre de 2018 del módulo PAC a Secretaria de Hacienda quienes son los que deben designar el procedimiento para su implementación</p>	100%
Gobierno Digital		Publicación y Divulgación de Datos Abiertos Observatorio Digital	TIC													<p>La oficina Tics presenta informe con estadísticas de las series de datos de la alcaldía de Bucaramanga junto con las fechas de las actualizaciones realizadas a la información de acuerdo a los requerimientos de las mismas y de cada una de las dependencias. De igual manera se están llevando a cabo reuniones para el seguimiento y determinación de nuevos datos abiertos.</p>	100%	
		Implementación Marco de Arquitectura de TI	TIC													<p>La oficina TIC presenta un avance en la estructura TI realizando mapa de procesos, alineación de objetivos estratégicos y mapa de procesos junto con el análisis de los mismos. La OCIG recomiendo la participación activa y revisión del marco de arquitectura de la entidad a fin de determinar la base para el MIPG. Se recomienda incluir esta actividad para darle continuidad en el plan de acción de la vigencia 2019-2020.</p>	100%	
		Caracterización de los Usuarios y trámites en línea implementados.	TIC													<p>La oficina TIC presenta las actas de entrega de los portales de trámites en línea para las dependencias que requieren de servicios electrónicos por lo tanto se aprueba la publicación de la URL al público y a la fecha ya se están radicando solicitudes por la ciudadanía. Se adjuntan las actas correspondientes.</p>	100%	
		Plan de Comunicación Seguridad y Privacidad de la Información.	TIC													<p>La oficina Tics presenta el Plan de comunicación Política de seguridad y privacidad de la información con fecha diciembre de 2018. De igual manera presentan planillas de asistencia en donde se da a conocer este plan de comunicaciones, las mismas tienen fechas de :01 de marzo, 05 de marzo, 12 de marzo y 10 de mayo de 2019</p>	100%	
		Plan de Comunicación Seguridad y Privacidad de la Información.	JURIDICA													<p>EL Plan de Comunicación Seguridad y privacidad de la Información se anexa desde la Secretaría de las TIC'S y desde la Secretaría Jurídica se anexan planillas de asistencia a las capacitaciones para dar cumplimiento al plan.</p>	100%	
		Plan de Seguimiento a la implementación de los Controles de Seguridad	TIC													<p>La oficina Tic presenta el documento "Gestión de riesgos de seguridad digital en la Alcaldía de Bucaramanga" para esto presenta la matriz de análisis del Modelo MSPi que muestra el porcentaje de avance de dichos controles y su respectivo plan de trabajo para la vigencia 2019-2020. La OCIG recomienda la realización de seguimientos al plan de trabajo con el fin de realizar la verificación de los controles de seguridad.</p>	100%	
		Proceso Migración Protocolo IPv4 a IPv6	TIC													<p>El equipo de infraestructura TIC está pendiente de recibir por parte del operador los requisitos técnicos para los equipos que se incluirán dentro del proceso de migración. Por lo anterior la OCIG recomienda continuar con esta actividad para el plan de acción de la vigencia 2019-2020 y priorizar su cumplimiento una vez se obtenga las especificaciones técnicas.</p>	100%	

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL		
Gestión de defensa jurídica		Plan anual e indicadores para evaluar la Política de prevención del daño antijurídico	JURIDICA													Como lo estipula el art. 1° del Decreto Municipal 0220 de 2017, "el Comité de Conciliación y de Defensa Judicial es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio , análisis y formulación de políticas sobre prevención del Daño Antijurídico y defensa de los intereses públicos a cargo del Municipio de Bucaramanga, que decidirá , en cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos , con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público", por lo cual dicho comité en su plan de trabajo establece reunirse una vez por semana para analizar y cumplir con sus funciones de acuerdo a las solicitudes de conciliaciones radicadas. (Se anexa como evidencia plan de trabajo del comité de conciliaciones con su respectivo seguimiento semestral, indicadores con el análisis de primer y segundo trimestre y acta de reunión con la Secretaria técnica del comité de concomponentes	100%
		Plan de acción e indicadores del Comité de Conciliaciones	JURIDICA													Se anexa el plan de acción del comité de conciliaciones y defensa judicial firmado por el Secretario Jurídico y la Secretaria técnica del comité de Conciliaciones, con su respectivo seguimiento con corte a 30 de Junio de 2019 y acta de reunión con la secretaria técnica del comité de conciliaciones.	100%
		Capacitaciones para a los abogados, especialmente en lo que se refiere a las competencias de actuación en los procesos orales y en los nuevos cambios normativos.	JURIDICA													La Secretaria Jurídica durante el mes de agosto adelantó el proceso contractual para la prestación de servicios profesionales especializados de capacitación en asuntos judiciales y contractuales para los servidores públicos del municipio de Bucaramanga, producto de lo anterior se celebró el contrato 190 del 13 de agosto de 2018 con la empresa Legis S.A. En atención al contrato anteriormente enunciado se han realizado las siguientes capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • 05 de septiembre 2018: Herramienta Multilegis. • 19 de septiembre 2018: Herramienta Multilegis • 28 de septiembre 2018: Procedimiento administrativo sancionatorio. • 02 y 03 de octubre 2018: Pruebas- Defensa judiciales. • 29 de octubre de 2018: Liquidación de sentencias. • 30 y 31 de octubre de 2018: Acciones Constitucionales. • 06 y 07 de noviembre de 2018: Responsabilidad servidores públicos-Contratación Estatal • 08 de Noviembre de 2018: Derecho Administrativo Sancionatorio. Así mismo en el año 2019 en conjunto con la Escuela Superior de Administración Pública se dictó un Curso de Inducción a la Alta Gerencia, cuyos temas fueron: Organización y funciones del Estado Colombiano -Contratación Pública- Gestión y Desempeño Institucional-Gestión del Empleo Público y del Talento humano los días 18-19-24-25 y 26 de Julio de 2019. Para lo cual se anexa como evidencia las respectivas planillas de asistencia.	100%
		Informe de los resultados de la defensa Jurídica.	JURIDICA													Se realizó el informe de gestión del primero y segundo trimestre de 2019 los cuales se encuentra debidamente publicado en la página web del Municipio en el siguiente link: http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informes-de-gestion-2019/ , donde se encuentra el informe de la Defensa Jurídica de la administración Municipal, así mismo de han realizado dos informes del cálculo del Pasivo contingente basado en los procesos judiciales activos a la fecha con el respectivo análisis, de los cuales se anexa evidencia, de oficios No. SJAL0073819 con el soporte del archivo en excel y el oficio No. SJAL0119619 con el archivo en excel con su respectivo análisis.	100%

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL		
		Diseño, Implementación, Ejecución y Evaluación de los tres (3) ejercicios de la Estrategia General de Presupuestos Participativos: Acuerdos de Comuna o Corregimiento, Acuerdo de Ciudad, y Acuerdos Escolares	PLANEACION													<p>La Secretaría de Planeación implementó la Estrategia General de Presupuestos Participativos por medio del Decreto 085 del 5 de julio de 2018, el cual reglamenta la puesta en marcha de 3 Ejercicios: 1. Acuerdos de Comuna (2% ICLD), 2. Acuerdos de Ciudad (2% ICLD) y 3. Acuerdos Escolares (1% ICLD).</p> <p>Para la vigencia 2018 en el Ejercicio de Acuerdos de Comuna, la Secretaría de Planeación recibió un total de 106 proyectos presentados por las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la ciudad; de estos proyectos los Ediles representantes de las Juntas Administradoras Locales (JAL) priorizaron un total de 54 proyectos para ejecutar durante la vigencia 2019 (2% ICLD), 21 proyectos quedaron en lista de espera o son opcionales, 30 proyectos no fueron aprobados y 1 proyecto se recibió de manera extemporánea directamente a la Secretaría.</p> <p>Para el Ejercicio de Acuerdos de Ciudad, la Secretaría de Planeación implemento una metodología participativa por medio de la cual la ciudadanía en general escogía un proyecto en el cual invertir el 2% de ICLD. La fase 1 del ejercicio comprendía una encuesta virtual en la cual los ciudadanos priorizaban 5 de un total de 10 problemáticas presentadas por parte de la Administración Municipal (23.367 votos); para la Fase 2 del Ejercicio, la alcaldía presentó las 5 problemáticas priorizadas por la ciudadanía en forma de proyectos ejecutables y habilito varios puestos de votación, en los cuales los ciudadanos podían acercarse, presentar su identificación y elegir uno de los proyectos. El proyecto con la Mayor votación (17.201 votos) fue "Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y Cultural" el cual será ejecutado por la Secretaría de Educación y el Instituto Municipal de Cultura (IMCT) durante la vigencia 2019.</p> <p>Para el Ejercicio de Acuerdos Escolares, la Secretaría de planeación y la Secretaría de Educación implementaron una metodología participativa, la cual los estudiantes de los grados Octavo, Noveno, Decimo y Once, de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) organizaban reuniones por salón, en las cuales priorizaban necesidades identificadas por los mismos estudiantes y proponían proyectos dentro de un marco de propuestas establecidas por la Cartilla de Procedimientos. Después de que los estudiantes se reúnen por salón, eligen una persona que los represente en una reunión por grados con sus respectivos representantes ante el gobierno estudiantil, con el objetivo de debatir y seleccionar 1 de los proyectos presentados por los salones, para que los representantes de los grados lleven sus proyectos ante el Consejo Directivo; en este punto, cada miembro del Consejo Directivo</p>	100%

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL		
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Participación ciudadana en la gestión pública	Diseño, Implementación, Ejecución y Evaluación de los tres (3) ejercicios de la Estrategia General de Presupuestos Participativos: Acuerdos de Comuna o Corregimiento, Acuerdo de Ciudad, y Acuerdos Escolares	INFRAESTRUCTURA													<p>DISEÑO: La Secretaria de Infraestructura ha estructurado los siguientes proyectos por presupuestos participativos:</p> <p>Parques quioscos y plazoletas: se realizaron estudios y diseños en su totalidad (naranjos, Antonia santos, héroes, ciudad bolívar, santa maría, Altos de kenedy, kenedy, campo hermoso, balconcitos, plazuela real, los almendros, monteredondo, la joya)</p> <p>Muros de contención: ya contamos con los diseños y presupuestos, se está formulando el proyecto para posteriormente solicitar viabilidad jurídica e iniciar etapa de contratación y ejecución. (cuchilla alta, la libertad)</p> <p>Mantenimiento Acueductos veredales: ya se finalizó la etapa de estudios y diseños.</p> <p>Salones comunales y comedores infantiles: se finalizaron los diseños al 100%</p> <p>Andenes escaleras y pasamanos: se finalizó al 100% estudios y diseños.</p> <p>EN ETAPA DE CONTRATACION: La Secretaria de Infraestructura viene desarrollando o está iniciando los siguientes procesos de contratación referente a presupuestos participativos.</p> <p>Parques, quioscos y plazoletas: se encuentra en viabilidad jurídica para su posterior inicio de proceso de contratación y ejecución en la presente vigencia. SEPPi 20190680010115 próximo a iniciar proceso de contratación.</p> <p>Mantenimiento Acueductos veredales: ya se finalizó la etapa de estudios y diseños.</p> <p>Malla vial: está en etapa de contratación, se adjudica el 11 de julio de 2019.</p> <p>Placas huella: se encuentra en proceso de contratación, se realizó cierre, se adjudicará el 30 de julio de 2019.</p> <p>Salones comunales y comedores infantiles: se encuentra en etapa de contratación, se realizó audiencia de adjudicación y se está a la espera de correcciones aritméticas para adjudicar el proceso.</p> <p>Andenes, escaleras y pasamanos: está en etapa de contratación mediante el proceso SI-LP-026-2019.</p> <p>EN EJECUCION:</p> <p>PLACAS HUELLA: Se desarrolló el contrato referente a construcción de placas huella y reposición de pavimento rígido en los diferentes corregimientos del municipio de Bucaramanga, el cual ya fue ejecutado, recibido a satisfacción y liquidado.</p> <p>ANDENES Y PASAMANOS: se desarrolló el contrato referente a construcción y mejoramiento de andenes, pasamanos y escaleras en diferentes sectores del municipio de Bucaramanga, el cual presenta tres actas parciales con un 60% de avance, a la fecha continua en ejecución.</p> <p>MALLA VIAL: El contrato referente a mejoramiento y mantenimiento de malla vial en el municipio de Bucaramanga se encuentra ejecutado en su totalidad, sin embargo existen detalles a corregir por parte del contratista en direcciones específicas como consta en acta de ejecución de contratos adjunta, y que una vez superados estos impases será recibida a satisfacción la obra.</p> <p>JUEGOS INFANTILES: Se desarrolló el contrato referente a mantenimiento de escenarios deportivos, instalación de gimnasios al aire libre y juegos infantiles el cual presenta un avance del 87%, con un acta parcial 4 a la fecha.</p>	100%
		Diseño, Implementación, Ejecución y Evaluación de los tres (3) ejercicios de la Estrategia General de Presupuestos Participativos: Acuerdos de Comuna o Corregimiento, Acuerdo de Ciudad, y Acuerdos Escolares	EDUCACION														<p>La Secretaria de educación presenta informe en excel de proyectos de acuerdos escolares donde se evidencian 45 solicitudes radicadas por las instituciones educativas a nivel de infraestructura y dotación. La Secretaria de Planeación y la Secretaria de Educación implementaron una metodología participativa, la cual estudiantes de octavo, noveno, decimo y once de las instituciones educativas oficiales (IEO) organizaban reuniones por salón, en las cuales priorizaban necesidades identificadas por los mismos estudiantes y proponían proyectos dentro de un marco de propuestas establecidas por la Cartilla de Procedimientos</p> <p>La Secretaria de educación presenta informe de los proyectos en ejecución de los acuerdos escolares y acta de seguimiento del 31 de julio de 2019 en las instituciones educativas, a continuación se relacionan los actos administrativos con el presupuesto asignado.</p>

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE	
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL			
OPERACIÓN EXTERNA	Racionalización de tramites	Monitoreo al documento de racionalización de trámites	PLANEACION													La Administración Municipal cuenta con la plataforma de trámites en línea la cual fue desarrollada por la empresa NEXURA, proceso liderado por la Oficina TIC y en coordinación con los enlaces de cada Dependencia, se recopiló la información de cada uno de los trámites competencia de cada Secretaría. Con el fin de garantizar calidad en la información recolectada, se citó a capacitación a los funcionarios responsables de los trámites para revisión y ajustes de los trámites de su competencia. En lo que respecta la Secretaría de Planeación, se desarrollaron los siguientes tramites: SISBEN por primera vez, SISBEN exclusiones, SISBEN inclusiones, SISBEN cambio de domicilio, SISBEN revisión de puntaje, Concepto de Uso de Suelo, Viabilidad de Uso de Suelo, Estratificación, revisión de licencias de construcción aprobadas, Portal Único del Constructor e Intervención del Espacio Público. Es importante aclarar que, de los trámites relacionados anteriormente, la Viabilidad de Uso de Suelo y la Intervención del Espacio Público NO se encuentran activos.	100%	
		Datos estadísticos de trámites presenciales y digitales.	PLANEACION														Actualmente se encuentran inscritos 101 trámites y 30 procedimientos en el SUIT, a la fecha se encuentran en línea 4 trámites, teniendo en cuenta que al DAFP hay que reportar el enlace web para verificar la información y los nuevos trámites en línea se publicaron a partir del 30 de Julio. Se anexan pantallazos del sistema donde se evidencia el tema de racionalización y como se ha venido cargando información estadística por cada trámite, hay que tener en cuenta que esta información debe ser cargada por cada Secretaría para lo cual se crearon usuarios para tal fin.. De igual manera se presentan mediante correo electrónica datos estadísticos del porcentaje de avance en actualización de cada una de las dependencias. La OCIG recomienda continuar con la gestión incentivando a las dependencias a actualizar sus servicios.	90%
		Datos estadísticos de trámites presenciales y digitales.	TIC														La oficina Tics presenta estadísticas e informe de los trámites realizados a los servicios en línea los cuales fueron remitidos al encargado del SUIT para su publicación.	100%
	Servicio al ciudadano		Aplicación de la metodología de Evaluación del Nivel de Satisfacción del Servicio y Retroalimentación a los procesos	ADMINISTRATIVA													La Secretaria Administrativa de conformidad al Manual para la evaluación de la satisfacción, reporta el informe que evalúa el nivel de satisfacción del primer semestre de 2018 que se realizó y público en el primer trimestre del año 2019, y el segundo informe de satisfacción del año 2018, se realizó en el segundo trimestre es esta vigencia.	80%
			Diagnóstico y plan de acción norma 6047	ADMINISTRATIVA													Se realizó el diagnóstico y el plan de acción correspondiente con acciones que permite mecanismo de accesibilidad a los ciudadanos que solicitan servicios en el espacio establecido para la atención integral del ciudadano. Si bien es cierto se pudo evidenciar el diagnóstico mediante el informe consolidado en donde se identifican el faltante de algunos elementos de accesibilidad de acuerdo a lo establecido en la NTC-6047, de estos faltantes no se realizó plan de acción que garantice el cumplimiento de la norma, y lo evidenciado se focaliza únicamente en el CAME sin tener en cuenta las demás instalaciones de la Administración Municipal.	50%
			Capacitaciones en población vulnerable para los que atienden publico	ADMINISTRATIVA													Se realizó jornada de capacitación a los funcionarios que prestan servicio en espacio establecido para la atención integral del ciudadano CAME CENTRAL, estableciendo pautas para una atención con calidad. Se evidencia acta de reunión y folleto que reforzar los conocimientos adquiridos.	100%
			Diseño e implementación de información en lugares visibles (diferentes al medio electrónico) y de fácil acceso al ciudadano.	ADMINISTRATIVA													Se realizaron vallas publicitarias en lugares estratégicos de la ciudad, cuñas radiales con la emisora cultural, se realizó la entrega de folletos y VIDEO KINETIC el cual se difundió en el sistema de audio de Metrolínea, todo esto permitiendo que la ciudadanía conozca los espacios de atención personalizada que tiene la administración municipal, como el Centro Administración municipal especializado.	100%
			Sistema de turnos en los CAME QUEBRASECA Y CAME CENTRAL.	ADMINISTRATIVA													Tanto el CAME central como el de Quebradaseca cuentan con un sistema digiturno que permite la organización de las filas con lo cual se mejora la prestación del servicio a la ciudadanía. Debido a la gran cantidad de ciudadanos que solicitan en la administración servicios se le realiza un seguimiento continuo a la oficina de tics que son los que se encargan de garantizar el funcionamiento tecnológico de estos equipos. La OCIG deja constancia de que, si bien es cierto se cuenta con sistema de digiturno en el CAME QUEBRADASECA, este no esta uso.	100%

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL		
		Política de tratamiento de datos formalizada en la entidad	ADMINISTRATIVA													La política de tratamiento de datos es responsabilidad del proceso de tecnología de información tics, desde proceso de gestión a la ciudadanía que es la encargada de administrar el módulos de PQRS, y el sistema de correspondencia externo, adicionalmente el área de calidad realizó la verificación de los formatos que se identificaron y requerían actualización apoyando los ajustes necesarios en cumplimiento de esta política.	100%
		Política de tratamiento de datos formalizada en la entidad	TIC													La oficina Tic presenta acta de ejecución Nro. 2 del contrato 276 del 29 de octubre de 2018, con el cumplimiento de las obligaciones contractuales con el operador, igualmente se Resolución 340 del 26 de diciembre de 2018 por la cual se adopta la política de tratamiento de datos personales del municipio de Bucaramanga Santander.	100%
		Política de tratamiento de datos formalizada en la entidad	JURIDICA													La política de tratamiento de datos de la entidad fue formalizada mediante RESOLUCION 0340 DEL 26 DE DIC DE 2018, "Por la cual se adopta la política de tratamiento de datos personales del Municipio de Bucaramanga Santander. (Se anexa como evidencia)	100%
		Mecanismo para dar prioridad a través de la Web a las peticiones relacionadas con: - El reconocimiento de un derecho fundamental - Peticiones presentadas por menores de edad - Peticiones presentadas por periodistas	ADMINISTRATIVA													Se ajustó el sistema de PQRS con el propósito de identificar las solicitudes elevadas por los ciudadanos relacionadas con el cumplimiento de derechos fundamentales, menores de edad y periodistas como lo establece la Ley 1755 de 2015 y normativa legal vigente. Se adjunta pantallazo del ajuste del sistema	100%
		Evaluación y seguimiento de los ejercicios de rendición de cuentas conforme a los criterios establecidos en CONPES 3654 de 2010, la Ley 1757 de 2015 y el Decreto 4665 de 2007.	OCIG													La Oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimiento y Verificación al cumplimiento de los ejercicios de rendición de cuentas acorde con lo planteado dentro de la Estrategia para rendición de cuentas del año 2018, las cuales se encuentran definidas en el marco de la política Nacional emitidas por las diferentes entidades Gubernamentales como son: DNP y el DAFP. Como resultado de lo anterior se presenta informe el cual es publicado en la página web Institucional. http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informe-de-evaluacion-y-seguimiento/	100%
		Estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas con la participación de los grupos de interés	DESPACHO													Los soportes al cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas de 2018 así como el diseño para la vigencia 2019, se encuentran debidamente publicadas en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/rendicion-de-cuentas/	100%
		Estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas con la participación de los grupos de interés	JURIDICA													Los soportes del cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas de 2018 así como el diseño para la vigencia 2019, se encuentran debidamente publicadas en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/rendicion-de-cuentas/	100%

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL		
	Rendición de Cuentas	Estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas con la participación de los grupos de interés	PLANEACION													<p>El municipio de Bucaramanga, en cumplimiento de lo previsto en los Artículos. 1, 2, 3 y 40 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, y el CONPES 3654 de 2010, entre otras normativas, definió las diferentes acciones a ejecutar durante la vigencia 2019, en relación al componente 3, Rendición de Cuentas, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.</p> <p>En tal sentido, la Secretaría de Planeación dando cumplimiento a la acción relacionada con la elaboración del diagnóstico de rendición de cuentas para la vigencia 2019; procedió a elaborar el instrumento de recolección de la información "encuesta de percepción ciudadana", a través del cual la ciudadanía de manera presencial y/o a través del link: https://drive.google.com/open?id=1HoXJBQqrdSRuGgyflQlvETYNLvRDKuyxpMRBASOBX5g plasmó su punto de vista, respecto de los diferentes ítems relacionados en dicha encuesta.</p> <p>Así, una vez obtenida la muestra estadística, se procedió a elaborar el diagnóstico para la actual vigencia; documento que se encuentra disponible para consulta ciudadana a través del link: http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/wp-content/uploads/2019/04/DIAGN%C3%93STICO-RENDIC%C3%93N-DE-CUENTAS-2019.pdf</p> <p>Por último, y posterior a la elaboración del documento diagnóstico de rendición de cuentas; la Secretaría Jurídica procedió a formular la estrategia que define la ruta a seguir en lo referente a este componente del Plan Anticorrupción, con el fin de promover acciones transparentes y procesos de evaluación de la gestión municipal efectivos. Este documento puede consultarse a través del link: http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/wp-content/uploads/2019/04/RENDICION-DE-CUENTAS-2019-Revisado.pdf</p>	100%
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Evaluación de efectividad del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 a través de las metas de resultado	PLANEACION													Se evidencia que en la matriz de seguimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019 se le hace seguimiento a las metas de resultado incluidas en los componentes de las líneas estratégicas.	100%

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE	
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL			
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	Software Gestión de Servicio a la Ciudadanía - Módulo Ventanilla Única y Gestión Documental	ADMINISTRATIVA													<p>La Secretaria administrativa presenta avance en el desarrollo del software de servicio y gestión documental de la siguiente manera:</p> <p>Análisis: Requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modulo administración Tablas de Retención Documental – TRD (Creación, modificación, e inactivar), y exportación de la tabla en formato PDF • Módulo archivo de gestión: Definición permisos para clasificación de los documentos, definición de estructura de datos, para la clasificación, transferencias de archivos, registro de temas, rotulación de cajas y carpetas. <p>Diseño: Diseño modulo administración de Tablas de Retención Documental – TRD y Desarrollo del módulo de administración de Tablas de retención documental – TRD, con las funcionalidades para Crear, Modificar e inactivar, y exportar TRD.</p> <p>Para el proceso final se encuentran realizándose pruebas al módulo de administración de TRD para llegar a la implementación del mismo. El cual cuenta con fecha de finalización para su implementación de julio de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación del módulo de Ventanilla única esta 100% realizado. • El avance de la implementación del módulo de administración de Correspondencia interna y Externa ha sido el siguiente: <p>Se hicieron capacitaciones a nivel de todas las dependencias y/o áreas a administradores de correspondencia y a funcionarios. Pero a pesar de esto aún no ha sido adoptado en su totalidad por las dependencias y/o áreas y funcionarios, tenemos una resistencia al cambio, y carencia de herramientas de apoyo para orientación a los funcionarios. Se están realizando acciones para completar la implementación.</p> <p>Se está a la espera de la terminación de las TRD para adicionarlas al sistema.</p>	80%	
		Software Gestión de Servicio a la Ciudadanía - Módulo Ventanilla Única y Gestión Documental	TIC														<p>La OATIC presenta Resolución 119 del 04 de abril de 2019, por la cual se implementa el "sistema de gestión de solicitudes del ciudadano" (GSC) para las secretarías y dependencias del municipio de Bucaramanga por lo tanto en su artículo tercero determina su responsabilidad en el mantenimiento y actualización de las tecnologías de información de acuerdo a los requerimientos del servicio. Con respecto al módulo de gestión documental envían pantallazo evidenciando que la plataforma de ventanilla única, correspondencia interna y PQR, ya tiene habilitado el módulo para cargar las nuevas tablas de retención documental. Es decir que el sistema ya está completo y solamente se requiere que la Secretaría Administrativa termine de actualizar las tablas de retención que hacen falta y designe un funcionario para que las cargue al Sistema. Es importante resaltar que mientras no estén actualizadas todas las tablas de retención y creadas las que hacen falta, el sistema de información no podrá clasificar el registro documental tal como lo exige la Ley de Archivo.</p>	100%
		Plan de Revisión y Ajuste de Instrumentos archivísticos (PINAR, PGD Y TRD) actualizado	ADMINISTRATIVA														<p>La Secretaría Administrativa realizó la actualización de los Instrumentos Archivísticos PINAR y PGD, adicionalmente se elaboró el "Reglamento Interno de Archivo" según el cronograma concertado con el área de Gestión de la Calidad, y aprobado mediante comité institucional de gestión y desempeño el 11 de junio de 2019, Se evidencia con los documentos actualizados del PINAR Y PGD, actualmente se realizan las acciones tendientes a la actualización de las TRD.</p>	85%
		Tranferencias documentales (50%)	ADMINISTRATIVA														<p>El proceso de gestión Documental ha ejecutado las transferencias documentales recibiendo un total de 1.345 (cajas) unidades documentales con 5 actas de trasferencia que actualmente reposan en la bodega del sótano de la fase I, de las 2645 programadas con base en lo reportado por las dependencias en el 2018.</p>	100%
		Plan de fortalecimiento institucional, contribuir de manera efectiva a la transparencia, la eficiencia y el acceso a la información - Ley 1712 de 2014 (búsquedas)	ADMINISTRATIVA														<p>El Archivo Central dentro de sus funciones propias, durante el primer semestre del año 2019, se dio cumplimiento a las solicitudes de búsquedas de documentos de usuarios internos y externos de acuerdo a los procedimientos propios de esta actividad. El Archivo Central con corte a 31 de julio, se dio respuesta a 320 solicitudes de búsquedas de información documental efectivas 317 por una que no se resuelve debido a la fecha de llegada por estar dentro de los últimos días del mes de julio (se encuentran en proceso las búsquedas), que equivale a un 99% de cumplimiento en búsquedas documentales.</p>	100%

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL		
		Capacitaciones en Gestion Documental	ADMINISTRATIVA													En cuanto a los Archivos de Gestión de junio 30 de 2019, se realizaron 23 capacitaciones de la Secretarías Administrativa, Control Interno Disciplinario y Secretaria de Planeación, secretaria de Hacienda, Oficina Jurídica, haciendo énfasis en la Ley 594 de 2000, Implementación y sensibilización del Programa de Gestión Documental (PGD) y asesoría en lo relacionado con Tablas de Retención Documental, lo anterior con el fin de mantener a contratistas y funcionarios actualizados en los procedimientos archivísticos que deben cumplir en sus quehaceres diarios de la función pública de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley 594 de 2000 y el Manual de Gestión Documental de la Entidad.	100%
	Transparencia, acceso a la información y lucha contra corrupción	Acto administrativo por medio del cual se crean los instrumentos de gestión de la información como "activos de información pública, índice de información clasificada y reservada" y "esquema de publicación de información". -	ADMINISTRATIVA													Resolución 0139 del 03 de julio de 2018 y se encuentra publicada en el enlace www.bucaramanga.gov.co/el-atril/decretos-y-resoluciones/?wpfb_s=instrumentos+de+gestión+	100%
		Acto administrativo por medio del cual se crean los instrumentos de gestión de la información como "activos de información pública, índice de información clasificada y reservada" y "esquema de publicación de información". -	JURIDICA													La Secretaria jurídica en trabajo conjunto con la oficina TICs elaboró y gestionó la aprobación de la : Resolución 0139 del 03 de julio de 2018 y se encuentra publicada en el enlace www.bucaramanga.gov.co/el-atril/decretos-y-resoluciones/?wpfb_s=instrumentos+de+gestión+	100%
		Acto administrativo por medio del cual se crean los instrumentos de gestión de la información como "activos de información pública, índice de información clasificada y reservada" y "esquema de publicación de información". -	TIC													Resolución 0139 del 03 de julio de 2018 y se encuentra publicada en el enlace www.bucaramanga.gov.co/el-atril/decretos-y-resoluciones/?wpfb_s=instrumentos+de+gestión+	100%
		Serie de datos de los instrumentos de gestión de información "activos de información pública, índice de información clasificada y reservada" y "esquema de publicación de información".	ADMINISTRATIVA													Una vez aprobada la Tabla de activos fijos por la Secretaria de Transparencia se procede a realizar la publicación de la misma en el siguiente enlace: www.bucaramanga.gov.co/el-atril/transparencia/ el cual se actualiza de acuerdo a la información reportada por cada dependencia.	100%
		Serie de datos de los instrumentos de gestión de información "activos de información pública, índice de información clasificada y reservada" y "esquema de publicación de información".	JURIDICA													Una vez aprobada la Tabla de activos fijos por la Secretaria de Transparencia se procede a realizar la publicación de la misma en el siguiente enlace: www.bucaramanga.gov.co/el-atril/transparencia/ el cual se actualiza de acuerdo a la información reportada por cada dependencia.	100%
		Serie de datos de los instrumentos de gestión de información "activos de información pública, índice de información clasificada y reservada" y "esquema de publicación de información".	TIC													Una vez aprobada la Tabla de activos fijos por la Secretaria de Transparencia se procede a realizar la publicación de la misma en el siguiente enlace: www.bucaramanga.gov.co/el-atril/transparencia/ el cual se actualiza de acuerdo a la información reportada por cada dependencia.	100%
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO O LA INOVACIÓN		Gestión del conocimiento innovación	Grupos primarios de memoria institucional (uno por política).	TODOS													Se diseño la propuesta del programa de gestión del conocimiento permitiendo dar orientación para el diligenciamiento del autodiagnóstico a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo y a la fecha de corte se logró 95% de autodiagnósticos diligenciados, empleando para estos la metodología del DAFP. Se espera tener los autodiagnósticos en su totalidad para establecer el plan de trabajo con una estrategia definida para la Administración.
7-. CONTROL INTERNO	Control interno	Código de Ética del Auditor	OCIG													La Oficina de Control Interno de Gestión presenta borrador enviado al área de jurídica para su respectivo concepto quien ratifica por competencia al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el cual aprueba por unanimidad el CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR mediante acta de fecha diciembre 26 de 2018.	100%
	Control interno	Estatuto de Auditoría Interna	OCIG													La Oficina de Control Interno de Gestión presenta borrador enviado al área de jurídica para su respectivo concepto quien ratifica por competencia al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el cual aprueba por unanimidad el ESTATUTO DE AUDITORIA mediante acta de fecha diciembre 26 de 2018.	100%
	Control interno	Seguimiento al Código de Ética y buen gobierno institucional	OCIG													La oficina de control interno de gestión presenta seguimiento realizado el 05 de octubre del presente año a los profesionales de la Secretaria Administrativa encargados de la actualización y divulgación del mismo lo anterior con sus respectivos soportes.	100%

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PRODUCTO/ ENTREGABLE	SECRETARIA	2018						2019						SEGUIMIENTO CORTE JULIO DE 2018	% AVANCE
				JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL		
	Control interno	Socialización ante el Comité Coordinador de Control Interno de las evaluaciones de la gestión y riesgos de los diferentes procesos.	OCIG													La oficina de control interno presenta acta de reunión firmada por cada uno de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 24 de Septiembre del 2018 y cuyo objetivo es se establece en socializar actividades ejecutadas por la Oficina de Control Interno de Gestión durante el tercer trimestre de la vigencia 2018, haciendo énfasis en el resultado del seguimiento al PAAC y mapa de riesgos de corrupción.	100%



LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

Elaborado y Consolidado: JENNY PAOLA ARCHILA ROZO, Profesional Universitario
 OBER SOTO SOLANO, Profesional CPS